
ANALISIS MACRO-MORFOLOGICO DEL PAISAJE. Hacia un Catálogo de Paisajes de la Región del Gran La Plata

Daniela V. Rotger – Cecilia M. Giusso

Centro de Investigaciones Urbanas y Territoriales – CIUT/FAU/UNLP

Ordenamiento, diseño y gestión del paisaje en el Gran La Plata. Estrategias y Escalas de Intervención. Cod. 11/U110 Periodo 2010-2013

rotgerdaniela@hotmail.com – cgiusso@gmail.com -
<http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/105305>

Resumen

Los procesos socio-territoriales de las últimas tres décadas, contemplan nuevos fenómenos y dinámicas que exceden la escala urbana. La Región del Gran La Plata (RGLP) como conglomerado que concentra el asentamiento de núcleos de diverso origen y procesos de conformación, también ha sido susceptible a la globalización y sus efectos. De manera heterogénea y discontinua, zonas con marcadas diferencias territoriales, se han visto vinculadas tanto a través de medios de transporte y vías rápidas de comunicación, como de tecnologías de la información, en una auténtica conexión real-virtual que ha hecho posible el contacto y la multiplicidad de actividades.

Por su condición costera, la RGLP presenta importantes recursos naturales de valor ambiental y paisajístico, a los que se suma el valor cultural que representan los asentamientos urbanos. La presencia de esta diversidad tanto en lo natural como en lo antrópico, confiere a la región características singulares y destacables.

Se considera al paisaje como un atributo perteneciente a cualquier parte del territorio, resultado de la caracterización y valoración tanto de sociedades urbanas como periurbanas, espacios cotidianos o degradados, interiores o litorales, a través de una acción humana intensa o del predominio de elementos naturales¹. Desde esta perspectiva, el abordaje del ordenamiento, diseño y gestión del paisaje en un territorio pampeano-litoral como el que constituye la Región del Gran La Plata, pretendió dar respuesta a una mirada, que permitiera la definición de criterios de análisis e intervención en distintas escalas.

Metodológicamente, se realizó una indagatoria en dos escalas buscando estrategias de articulación; desarrollándose en este trabajo, la escala territorial que aborda la RGLP asociada al macro-paisaje. Para ello se implementó como técnica la identificación de Unidades de Paisaje, y se utilizó como instrumento la elaboración de un Catálogo; empleando como concepto orientador, la noción de Paisaje Cultural (J. Sabaté Bel, 2004).

Desarrollo

La Región denominada como Gran La Plata, se ubica en el extremo sur del litoral de la Región Metropolitana de Buenos Aires; y se encuentra conformada por los partidos de Berisso, Ensenada -incluyendo la jurisdicción del Puerto La Plata entre ambos- y el de La Plata propiamente dicho.

Como otros territorios litorales, concentra el asentamiento de importantes núcleos urbanos, de diverso origen y proceso de formación. Berisso y Ensenada como asentamientos litorales ligados a las actividades productivas y al puerto, mientras que La Plata como capital planificada con fines político-administrativos, fue fundada más de un siglo después. Un marcado desarrollo de actividades industriales dedicadas a la producción derivada del petróleo y asociadas a la infraestructura portuaria se hizo presente en la Región, en torno de las cuales se dispusieron los asentamientos urbanos.

Las dinámicas territoriales relacionadas fundamentalmente con el impacto del proceso de globalización en los países en vías de desarrollo, verificadas en los procesos de desindustrialización, crecimiento urbano, dispersión y degradación ambiental, no han sido ajenas. La privatización de las industrias que dieron origen al sector; la obsolescencia de otras; el creciente deterioro ambiental por carencia de políticas concretas que promovieran su cuidado; el significativo, desordenado y disperso crecimiento urbano en altura, son sólo algunos de los conflictos que enfrenta hoy la RGLP.

¹ Convenio Europeo del Paisaje (Florencia, 2000).

La existencia de un importante patrimonio natural y cultural en la Región (gestionado parcialmente y nunca a escala regional) justifica por sí mismo la indagación de nuevos enfoques, que permitan dar respuestas a conflictos que la planificación tradicional no ha podido resolver. Enfoques que reconozcan el valor patrimonial del territorio como recurso de planificación.

El macro-paisaje es un paisaje muy dilatado, que exige siempre una visión totalizadora del territorio. Se realiza desde un punto alto u otra situación que permita dominarlo, y posibilita abordar y contemplar el conjunto de lo que se desea abarcar, pudiéndose aplicar al estudio macro-morfológico del territorio.

Analizar el sitio como objeto de proyecto paisajístico y la función social que aloja, implica conocer las principales dimensiones que conforman la organización y configuración del territorio. En el centro de esta reflexión se sitúan los fenómenos, los hechos, el mundo real y material, así como la configuración y organización espacial. Lograr conocerlo desde lo científico, permite identificar unidades que faciliten describirlo, interpretarlo y valorarlo como paisaje; para luego intervenir en cada una de ellas con una visión de alcance paisajístico.

Bajo esta premisa, se indagó en algunas iniciativas dirigidas a impulsar la gestión, protección, y ordenamiento del paisaje desde una perspectiva holística, que considerara al paisaje como el producto entre naturaleza y cultura. (ver Figura 1)

Con el fin de hallar una metodología adecuada para la delimitación de Unidades de Paisaje en la RGLP, se seleccionaron como método de referencia los “Catálogos de Paisaje de Cataluña” (Ley8/2005); documentos de carácter descriptivo y prospectivo que determinan la tipología del paisaje de un determinado lugar.

Las fases para la elaboración de los catálogos van desde la identificación y caracterización del paisaje, pasando por la definición de objetivos de calidad paisajística, hasta el establecimiento de indicadores de seguimiento. Del proceso van a surgir dos categorías: Unidades de Paisaje y Paisajes de Atención Especial.

El catálogo releva los factores físicos que inciden en la conformación del paisaje, los usos del suelo, la evolución histórica, la estructura ecológica, la intervisibilidad, las dinámicas actuales, y el sentido del lugar. La identificación de los valores de paisaje, implica la participación de la población como aporte fundamental, para la aplicación de estrategias de actuación desde su reconocimiento como patrimonio social.

La elección de un referente metodológico como el Catálogo de Paisajes de Cataluña, permitió reconocer las dimensiones de análisis necesarias para la generación de un método de investigación cualitativo del paisaje, a escala territorial de la RGLP. En este sentido, se fijaron tres aspectos fundamentales de análisis: las variables físicas del territorio, la evolución histórica de su paisaje y la valoración de la población local.

El cruzamiento de datos producto de las mismas, mediante la superposición de mapas procesados a través de un Sistema de Información Geográfica (análisis simultáneo de variables) permitió identificar las Unidades de Paisaje Territorial (UPT) y las Unidades de Paisaje de Atención Especial (UPAE); éstos últimos, lugares muy particulares con escasa extensión territorial que presentan una determinada heterogeneidad, singularidad o complejidad que exige plantear objetivos de planificación y diseño que no sigan el meramente territorial.

La situación topográfica de llanura, requirió una relectura de la metodología original. Para el estudio de la macro-escala, la necesidad de una mirada abarcativa desde un punto alto, se contrapuso en este caso con la planicie pampeana de escasas diferencias altimétricas. La lectura de totalidad, por lo tanto, partió del análisis de mapas en sus diferentes etapas históricas, e imágenes aéreas y satelitales, así como fotografías vivenciadas para dar cuenta de la escala peatonal.

A lo anterior se sumaron otras modificaciones metodológicas, que surgieron en función del caso de estudio. Sobre las grandes extensiones territoriales que constituyeron las Unidades de Paisaje identificadas en la RGLP, se visualizaron líneas, puntos y tramas con suficiente entidad como para superponerse a ellas, como el caso de las líneas del agua (conformada por la red de arroyos que atraviesan la región) o el de la red ferroviaria, coincidente además con apropiaciones puntuales en los vacíos ferroviarios en desuso. Por su parte los espacios verdes públicos, con un alto reconocimiento desde la apreciación ciudadana, conformaron en sí un sistema de líneas y puntos, factible de ser superpuesto a las Unidades de Paisaje existentes.

Cabe destacar la importancia de la valoración otorgada por la población a través de sus manifestaciones culturales. Porque más allá de las coincidencias con algunas variables de análisis, su espacialización aportó datos relevantes, que complementaron la metodología original.

Mediante este método, se puso a prueba que el paisaje no consiste en una suma de valores separados con el fin de ser protegido y/ o intervenido; sino que se trata de una totalidad contextual, plasmada de modo dinámico por la combinación de caracteres relativos a las identidades locales que se fusionan en una configuración específica, reconocible por su sentido de conjunto, y útil para encontrar los valores relacionales entre la historia, la naturaleza y las sociedades locales que los modelan.

Porque cuando se utiliza el concepto de paisaje, se está poniendo en el centro la naturaleza relacional que lo constituye; ya sea desde lo espacial, como entre actores, dado que:

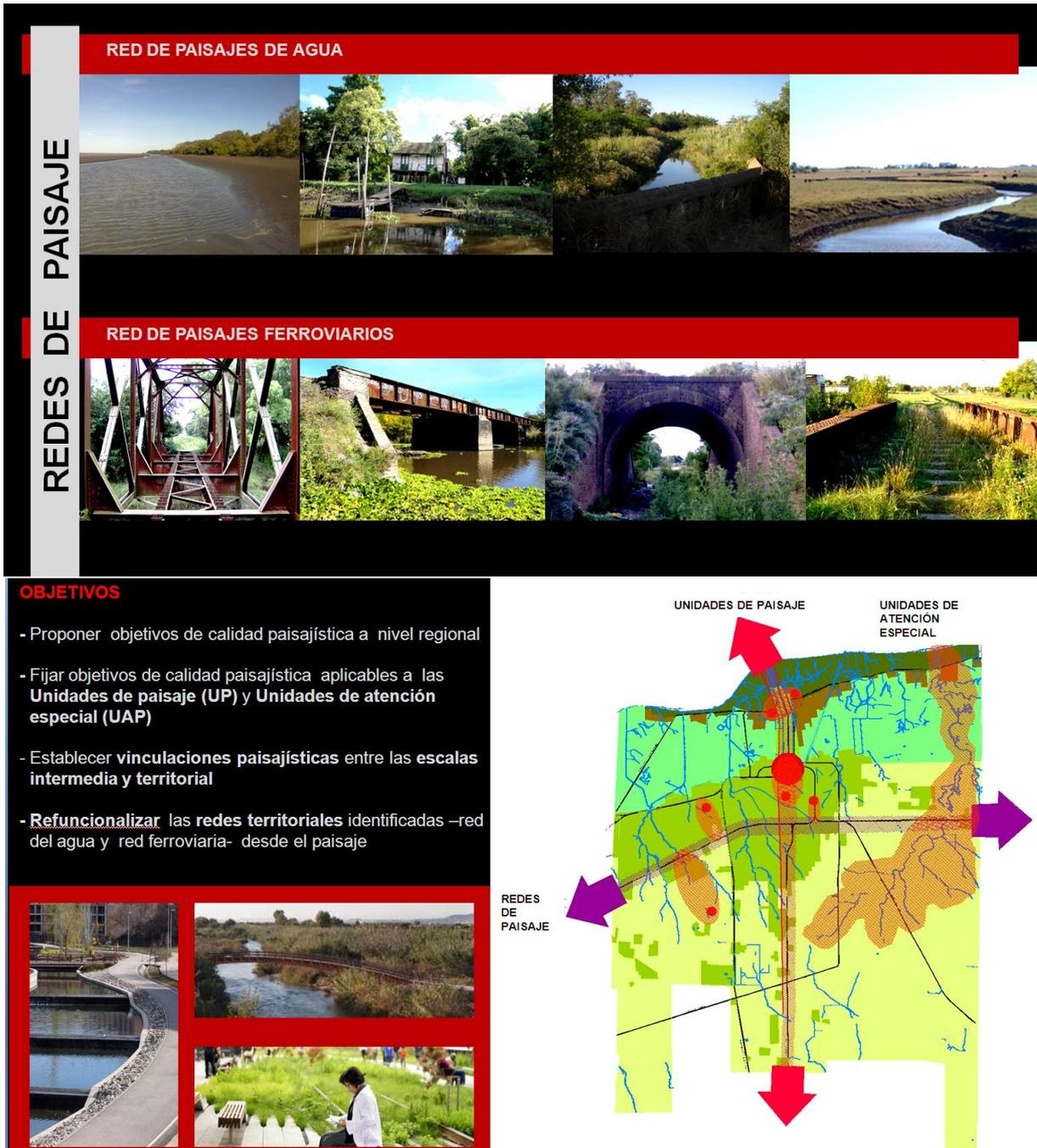
- Se establece una relación ética entre naturaleza y sociedad, que aporta el enfoque ambiental; una relación de poder entre espacio y sociedad, que aporta el enfoque territorial;
- Se establecen relaciones entre los actores que deciden, intervienen y usan la ciudad; en general, en términos conflictivos;
- Se establecen relaciones entre disciplinas, tales como: arquitectura-urbanismo, urbanismo-arquitectura del paisaje, arquitectura-arquitectura del paisaje;
- Se establecen relaciones en términos de actuación planificada, tales como los procesos a partir de la práctica de la planificación territorial, urbana y sectorial en cada uno de sus campos;

Y también se debiera establecer una relación en términos instrumentales, a fin de conducir el análisis y otorgar contenido a las propuestas.

Por lo tanto, en cada escala emergieron los aspectos a considerar en la intervención, de forma acorde a lo que ella representa, conceptual y empíricamente. En el caso de la macro-escala presentada aquí, los constituyeron el valor ecológico; las relaciones antagónicas entre la planificación que homogeneiza y el paisaje que busca las diferencias; y finalmente la necesidad de encontrar la redefinición de la potencialidad paisajística en los elementos estructuradores del territorio, valorizando su diversidad natural y cultural, material e inmaterial, así como el grado de significatividad que implican para sus habitantes. (Ver Figura 1)

Palabras Clave: Paisaje – Territorio – Catalogo de Paisajes – Macro paisajes

Figura 1. Redes y Macro Paisajes



Fuente: Elaboración propia

